

## Yeisi Ramirez

---

**De:** Yeisi Ramirez  
**Enviado el:** miércoles, 14 de octubre de 2020 10:15 a.m.  
**Para:** Yennyfer Genao; Germania Estevez; Amarfi Peralta; Gina Gallardo; Desiree Alcantara; Wilfredo Lozano; Jeovanny Tejeda; RAI INM; Alejandrina Santiago; Miguelina Arias; Daniel Mateo  
**CC:** Direccion Ejecutiva; Direccion Ejecutiva2; Lisbeth Garcia; Elizabeth Batista; Mariel Lalane; Ana Díaz; Rocio Acosta; Reyna Bartolome; Anderson Santana; Pedro Ramirez; Pedro Valdez; Rodolfo Rizik; Juan Rodriguez; Ramon Morillo; Jessica Mordechay; Amarfi Peralta; Miguel Valoy; Socrates Moreno; Larissa Rodriguez; Yolainy Montero; Patricia Garabito; Sandra Guzman; Abel Mejia  
**Asunto:** Manual de Organización y Funciones - Actualizado y disponible para consulta  
**Datos adjuntos:** Manual-de-Funciones-INM-2020.pdf; Resolucion 2020 Aprob-MOF.pdf

Buenos días!

Ya se encuentra disponible para consulta la última versión del Manual de Organización y Funciones del Instituto, aprobado por el MAP según la resolución 002-2020, de fecha 01 de septiembre 2020. Este manual define las funciones de cada una de las áreas, en todos los niveles jerárquicos, del Instituto Nacional de Migración. Ver ambos documentos adjunto.

Saludos,



Yeisi Ramírez  
Analista de Desarrollo Organizacional  
E-mail: yeisi.ramirez@inm.gob.do  
Tel.: 829.893.4200 | Ext. 318  
Cel.: 809-601-3728

  Instituto Nacional de Migración-INM RD  
  @INM\_RD



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario, un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.